

# CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

## PROGRAMA Institucional 2022-2024 de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.- El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

### Programa Institucional 2022-2024

#### El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

## PROGRAMA INSTITUCIONAL ENTIDADES SECTORIZADAS DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

### 1.- Índice

1. Índice.
2. Fundamento normativo de elaboración del programa.
3. Siglas y acrónimos.
4. Origen de los recursos para la instrumentación del Programa.
5. Análisis del estado actual.
6. Objetivos prioritarios.
  - 6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.
  - 6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y sus regiones colindantes con Estados Unidos y contribuyan así al bienestar social de su población.
  - 6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.
  - 6.4.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 2022-2024 con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.
- 7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales
- 8.- Metas para el bienestar y Parámetros
- 9.- Epílogo: Visión hacia el futuro

### 2.- Fundamento normativo de elaboración del programa

Para la elaboración del Programa Institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. le es aplicable el artículo 1º de nuestra Carta Magna, el cual señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece, toda vez que nuestro país suscribió oportunamente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y su Protocolo Facultativo, instrumentos internacionales del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos, que regulan la protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), estableciéndose en los puntos 1 inciso b), 2 y 3 la obligación de reconocer el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; debiendo adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, las medidas necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura, comprometiéndose a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora, disposición que adquiere el rango de norma fundamental por disposición constitucional.

De igual manera la fracción V del artículo 3º de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece y ratifica el derecho a todas las personas a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Así mismo establece que El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura, lo cual es parte del fundamento, origen, objetivo y misión de esta Institución.

De igual manera encuentra fundamento en los artículos 1, 47, 48, 53 y demás relativos y aplicables de la Ley de Ciencia y Tecnología, al reglamentar precisamente la fracción V del artículo 3 de la Carta Magna, reconociendo que los centros públicos de investigación gozarán de autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, y de gestión presupuestaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones legales aplicables; sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que a cada centro le corresponda.

De conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 17 de la Ley de Planeación, El Colegio de la Frontera Norte, A.C. presenta el Programa Institucional, en los términos previstos en la Ley de Planeación, la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las disposiciones establecidas en su Instrumento Jurídico de Creación.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. es la entidad responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del presente Programa Institucional.

### 3.- Siglas y acrónimos

Sigla/Acrónimo	Significado
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CPI	Centros Públicos de Investigación
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
DCSER	Doctorado en Ciencias Sociales en el Área de Estudios Regionales
DEC	Doctorado en Estudios Culturales
DEM	Doctorado en Estudios de Migración
DESC	Derechos económicos, sociales y culturales
El Colef	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PEA	Población Económicamente Activa
PECITI 2021-2024	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SNI	Sistema Nacional de Investigadores

### 4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.

### 5.- Análisis del estado actual

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) es un Centro Público de Investigación, cuyos objetivos prioritarios son realizar investigación científica en las áreas económica, social, política, cultural, ambiental, urbana y poblacional de la región fronteriza con Estados Unidos de América, y formar cuadros de investigadores y profesionales especializados en las disciplinas académicas relacionadas con dichas temáticas. La investigación realizada por El Colef tiene como propósito generar conocimiento de frontera, que por su rigor y apego a los más altos estándares académicos pueda ser utilizado para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones tendientes a promover el desarrollo regional y nacional para beneficio de la sociedad.

Como institución pública y científica, El Colef desarrolla sus tareas sustantivas y administra sus recursos con estricto apego a su misión institucional y con apego a los principios de Ética, libertad, confianza del servicio público, austeridad republicana, transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la gente, con miras a promover el bienestar social, el cuidado ambiental, fortalecer el acceso universal a la ciencia y a la innovación tecnológica, contribuir en la solución de los grandes retos nacionales, así como impulsar la ciencia de frontera, todo ello siguiendo normas de transparencia en el ejercicio de los recursos con eficiencia y eficacia.

Bajo esos parámetros y con fundamento en la Ley de Ciencia y Tecnología, en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024, y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, se elaboró el presente Programa Institucional de El Colegio de la Frontera Norte.

Después de 39 años de trayectoria, El Colef se ha consolidado como un centro científico de excelencia, con amplio reconocimiento nacional e internacional. La trayectoria de investigación de El Colef ha dado lugar a la consolidación de varias líneas de investigación y grupos de trabajo, algunos de ellos con notable influencia, visibilidad y liderazgo, dando como resultado una creciente presencia de las investigadoras y los investigadores de la institución en los debates académicos nacionales e internacionales, así como como en los estudios orientados a la toma de decisiones públicas y a la intervención comunitaria. El proceso de crecimiento de la institución y la consolidación de su comunidad académica, ahora integrada por 128 investigadoras e investigadores distribuidos en siete sedes a lo largo de la frontera, han modificado sustancialmente tanto la organización institucional como la agenda de investigación que dieron origen a El Colef. Esta evolución y crecimiento han permitido notables logros, a la vez que han generado diversos desafíos que es importante tener presentes, y actuar sobre ellos, para continuar siendo un centro caracterizado por la excelencia en sus actividades de investigación y posgrado.

En su origen, en 1982, y durante sus primeros años de operación, la agenda de investigación de El Colef estuvo centrada en el estudio de la migración de mexicanos a Estados Unidos de América y en la problemática social y laboral asociada al fenómeno de la industria maquiladora de exportación. Con el paso del tiempo, la agenda se ha ampliado y diversificado. Actualmente el trabajo de investigación en El Colef se encuentra formalmente organizado bajo la figura de departamentos académicos, diferenciados según campos de conocimiento: Departamento de Estudios Sociales; Departamento de Estudios Económicos; Departamento de Estudios de Administración Pública; Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente Departamento de Estudios Culturales, y Departamento de Estudios de Población. Por otra parte, además de la sede principal ubicada en Tijuana, la institución cuenta con seis sedes regionales, localizadas en Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Monterrey y Matamoros. Dada la heterogeneidad regional y enorme extensión de la frontera de México con Estados Unidos de América, esta cobertura regional a través de las sedes permite un adecuado monitoreo y una visión integral de los diversos procesos que tienen lugar a lo largo de la frontera norte del país.

Junto con la organización formal en departamentos y sedes, coexiste una organización informal más flexible, basada en ejes temáticos y problemáticas de investigación que agrupan académicos de varios departamentos y sedes. La creciente diversidad temática en la agenda institucional es resultado de la propia evolución del centro, de la libertad de investigación que desde la fundación de El Colef ha sido la norma institucional, y de las transformaciones del entorno regional y nacional, que exigen una participación comprometida de las y los académicos de la institución. Dada la ubicación estratégica de las sedes de El Colef a lo largo de la frontera con Estados Unidos de América, temas como la migración internacional, la relación con Estados Unidos de América, los modelos de desarrollo de las regiones y la industrialización fronteriza continúan siendo temas importantes, pero ahora como parte de un espectro temático más amplio.

Las principales líneas de investigación se articulan en nueve ejes temáticos, de acuerdo con los contenidos que los propios grupos de trabajo y Juntas de Profesores han definido y que el Consejo Académico de la institución ha aprobado.

- Eje 1. Migraciones internacionales y movilidads transfronterizas/transnacionales.
- Eje 2. Identidades, patrimonio y políticas culturales en la frontera norte.
- Eje 3. Violencia, seguridad pública y derechos humanos.
- Eje 4. Cambio global, recursos naturales y territorio.
- Eje 5. Innovación, cambio tecnológico, organización productiva y trabajo.
- Eje 6. Políticas públicas, gobernanza y desarrollo en la región fronteriza.
- Eje 7. Salud y población en las fronteras.
- Eje 8. Empleo y ocupaciones en las fronteras.
- Eje 9. Economía, integración y desarrollo económico.

El trabajo de El Colef se enfoca primordialmente a la investigación empírica, un tipo de aproximación en el que la comunidad académica de la institución ha desarrollado innovaciones técnicas y metodológicas de alcance nacional e internacional; estos desarrollos han permitido que en algunas líneas se hayan generado también aportaciones conceptuales relevantes a lo largo de la trayectoria institucional. Esto se puede constatar en las líneas de estudios sobre migración y sobre industrialización fronteriza, por mencionar solamente las dos líneas pioneras de la institución. En general, los estudios empíricos de El Colef han sido pioneros no sólo por la originalidad y la actualidad de los datos generados, sino por su capacidad de incidir en los debates académicos nacionales e internacionales.

Por vocación de origen, por convicción de su comunidad académica, El Colef ha desarrollado gran parte de sus tareas de investigación con una clara orientación a la solución de problemas regionales y nacionales, pero a la vez cumpliendo con los más estrictos estándares metodológicos y conceptuales de la investigación científica. A partir de 2018, el nuevo Gobierno Federal ha desplegado un renovado énfasis en la necesidad de que los resultados del trabajo científico tengan una incidencia directa en la solución de los problemas del país, enfoque dentro del cual El Colef tiene una amplia experiencia y puede consolidar una política académica y una práctica institucional en las que el rigor científico y la incidencia social no son excluyentes sino complementarios.

En este marco, se pueden identificar tres vertientes de la experiencia previa de la institución en la generación de conocimiento social y políticamente relevante; se trata de tres de formas de interacción con la sociedad, a los que corresponden otros tantos tipos de impactos sociales:

Relación investigación - política pública. La investigación social orientada a la formulación de políticas públicas es una de las vertientes de trabajo cultivadas desde hace décadas por El Colef, bajo la premisa de que la investigación rigurosa y pertinente puede influir en el establecimiento de la agenda pública y en el replanteamiento conceptual de las políticas. Prácticamente todos los grupos de investigación de El Colef practican esta clase de vinculación y buscan esta clase de impacto en los diferentes niveles de políticas públicas: nacional, regional (estatal) y local (municipal).

Intervención comunitaria. La intervención profesional inspirada en el trabajo comunitario y orientado a la atención de grupos vulnerables forma parte de los enfoques practicados por investigadoras e investigadores de El Colef, con raíces en diversas tradiciones de intervención, como la investigación-acción participativa; también se inspiran en la tradición antropológica, recuperada por los estudios culturales, de inmersión total en las comunidades estudiadas, y en los desarrollos de la sociología en este campo a partir del método de intervención sociológica. De acuerdo a una definición común, el propósito de la intervención comunitaria es restituir o acrecentar las capacidades de las personas o los grupos que han sido restringidas o anuladas por efectos de la desigualdad social (económica o cultural). El impacto de esta clase de transferencia de conocimiento a la sociedad radica en reconocimiento de los derechos y la mejora del bienestar de personas y grupos intervenidos, y en procesos de reorganización social a nivel de las comunidades. Con este enfoque, los grupos de investigación en migración, cultura y salud han tejido nexos con comunidades indígenas y migrantes principalmente.

Articulación academia – gobierno - empresa. Las características de la alianza academia-gobierno-empresa han sido muy importantes para la vinculación entre ciencia y sociedad desde una perspectiva macro o estructural. La producción de conocimiento bajo esta perspectiva se ha caracterizado en El Colef por el trabajo interinstitucional y multidisciplinario, en interlocución con dependencias gubernamentales, organizaciones empresariales y diversos actores involucrados en el desarrollo regional y nacional. Los grupos de investigación especializados en economía, innovación y empleo siguen este modelo en los proyectos de colaboración con los agentes, incluyendo las cámaras industriales, las empresas nacionales y extranjeras, y los gobiernos regionales y locales. Esta línea se complementa con un componente importante de trabajo en torno a las articulaciones y desarrollo de PYMES en entornos con necesidades de creación de empleo y oportunidades de innovación social.

La noción de utilidad social implícita y común a estas formas de interacción de la academia con la sociedad rompe con la tradicional métrica de evaluación del trabajo académico que iguala impacto de investigación con citas y descargas de publicaciones, a la vez que exige del personal académico modalidades de vinculación con la sociedad. Una noción más amplia y renovada de la función social de la investigación científica y humanística requiere de un entorno más estable y formalizado de colaboración que permita la transferencia de conocimiento de los centros públicos de investigación a la sociedad.

La consolidación y ampliación de capacidades en la investigación, en la docencia de alto nivel y en la comunicación pública de la ciencia son los ejes que articulan este Programa Institucional.

Los objetivos prioritarios a los que se orientan estos ejes comprenden:

1. Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.
2. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población.
3. Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.

Derivado de los ejes temáticos en los que se concentran las actividades de investigación de El Colef, los principales problemas que atiende la institución en la región fronteriza del norte de México y en el país, a través de la generación de conocimiento y formación de recursos humanos, son:

1. Migración interna e internacional, con énfasis en las regiones fronterizas del norte y sur del país
2. Migración de retorno e integración social de personas migrantes
3. Violencia, seguridad pública y derechos humanos
4. Desarrollo regional, interacciones transfronterizas e integración económica México- Estados Unidos
5. Atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad
6. Gobernanza, gestión pública y desarrollo
7. Política social para el bienestar y la inclusión
8. Democracia, ciudadanía y proceso políticos
9. Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático
10. Desarrollo sustentable
11. Innovación en empresas, segmentos industriales y regiones
12. Globalización, cadenas de valor y fortalecimiento de la pequeña empresa
13. Empleo, condiciones de trabajo y relaciones laborales
14. Población y procesos demográficos en la frontera
15. Enfermedades, sistema de salud y condiciones de bienestar
16. Desarrollo urbano y regional
17. Turismo sostenible
18. Gestión sostenible del agua y recursos naturales
19. Cultura, etnicidad e identidades sociales
20. Patrimonio industrial, urbano y cultural

A través de publicaciones científicas, productos de divulgación, seminarios, congresos, programas de posgrado, cursos en línea y acciones de asesoría e intervención comunitaria, la generación de conocimiento relacionado con estas problemáticas por parte de El Colef se sustenta en los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, proporcionando insumos para las políticas públicas y la toma de decisiones que contribuyan al bienestar de la población.

En particular, el Programa Institucional toma en cuenta los siguientes Principios Rectores:

- Crecer con disciplina fiscal, austeridad, mercado interno, empleos, impulso al agro, ciencia y educación.
- Separar poder político del poder económico para un ejercicio de gobierno en beneficio de la población en mayor pobreza.
- Impulsar un modelo de desarrollo con inclusión, igualdad, sustentable y sensible a las diferencias territoriales.
- Impulsar un paradigma en materia de paz y seguridad que plantea como prioridad restarle base social a la criminalidad.

- Impulsar una política exterior basada en no intervención, autodeterminación y cooperación para el desarrollo.
- Ofrecer a todos los ciudadanos las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.
- Impulsar una democracia participativa, socializar el poder político e innovador a la sociedad en las decisiones.

### 6.- Objetivos prioritarios

El Programa Institucional 2022-2024 de El Colef se basa en el análisis de la trayectoria de investigación, formación de recursos humanos y comunicación pública del conocimiento a lo largo de 39 años, así como en la identificación de los retos y oportunidades que actualmente enfrenta el país y particularmente su región fronteriza con Estados Unidos de América.

En la elaboración del Programa Institucional se ha buscado establecer las bases para fortalecer las capacidades de El Colef para contribuir a resolver los problemas de México y de su región fronteriza con Estados Unidos de América, con observancia al cuidado ambiental, en beneficio de la población, reconociendo la diversidad social y cultural, el respeto a los derechos humanos y bajo principios éticos. El esfuerzo institucional estará orientado a fortalecer y mejorar la producción científica de calidad para conforme en ello tener una mayor incidencia que permita contribuir a avanzar en la innovación y desarrollo tecnológico nacional, en la solución de las principales problemáticas de México, generar y aprovechar la ciencia de frontera, reconocer las diferentes necesidades regionales, y construir políticas públicas sobre bases científicas.

Objetivos prioritarios del Programa Institucional de El Colegio de la Frontera Norte (2022-2024)
1.- Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.
2.- Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y sus regiones colindantes con Estados Unidos y contribuyan así al bienestar social de su población.
3.- Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.

#### 6.1.- Relevancia del Objetivo prioritario 1: Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.

La concentración de las capacidades de investigación y docencia de posgrado en unas pocas ciudades del país (principalmente algunas capitales) y regiones (la zona metropolitana de la ciudad de México, en primer lugar) ha tenido como consecuencia una disparidad en la infraestructura y recursos humanos dedicados a generar conocimiento sistemático sobre una región estratégica como la frontera norte del país y ha limitado la pluralidad de enfoques analíticos a perspectivas derivadas de la realidad social del centro del país. El fortalecimiento de la producción científica, es para nuestra institución un objetivo de largo plazo, que se refleja en el incremento de proyectos con recursos, publicaciones y convenios. Se trata de un objetivo prioritario en la medida en que permitirá ampliar y diversificar el estudio sistemático de los problemas sociales en las regiones y territorios de México.

De acuerdo con el estudio Informe sobre las ciencias sociales en México<sup>1</sup> del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales publicado en 2016, en el caso de las ciencias sociales las disparidades regionales en cuanto a los recursos e infraestructura para la investigación tienen raíces históricas y, a pesar de algunos esfuerzos de descentralización, vastas regiones del país permanecen rezagadas tanto en la dotación de infraestructura como en la disponibilidad de recursos humanos.

<sup>1</sup> Contreras, Oscar y Cristina Puga (Coordinadores), Informe sobre las ciencias sociales en México, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 2015.-

La comparación con la Ciudad de México es ilustrativa de la concentración de la capacidad nacional de investigación en la capital del país y de la brecha que separa a esta última de otras regiones, la Frontera Norte en particular. Datos de 2018 del Padrón de beneficiarios del SNI (Conacyt) indican que el número de investigadores e investigadoras con reconocimiento del SNI adscritos a una institución de la Frontera Norte representan menos de la mitad de los que radican en la Ciudad de México: 4,163 de la Frontera Norte contra 9,071 de la Ciudad de México. En el caso de los investigadores y las investigadoras de mayor nivel (nivel 3) la diferencia es todavía más grande, casi de 10 a uno, con 1,296 SNI-3 en la Ciudad de México y apenas 188 en los estados fronterizos.

Considerando únicamente el área de conocimiento en la que se especializa El Colegio de la Frontera Norte, el área de ciencias sociales, la Ciudad de México supera a la frontera norte en una relación de 2 a 1. Mientras que los cinco estados de la frontera norte cuentan con 692 SNI en esta área, la Ciudad de México por sí sola cuenta con 1,635. En términos relativos, el personal de investigación radicado en la Frontera Norte está por abajo del promedio nacional y todavía más debajo de los datos que registra la capital del país. Mientras que a nivel nacional el promedio es 0.52 investigadores e investigadoras SNI por cada mil habitantes económicamente activos (PEA), en la Ciudad de México el dato es 2.08 y en el conjunto de los estados de la frontera norte es de 0.41.

El fortalecimiento de las capacidades de investigación en las sedes de El Colef a lo largo de la frontera norte del país está en la línea del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cuando este se declara sensible a las diferencias territoriales y se propone reducir las asimetrías y desigualdades que acarrea tal problema. Fortalecer estas capacidades permitirá generar información original y conocimiento riguroso a partir de una visión integral de la región fronteriza, lo que contribuirá a la toma de decisiones públicas que benefician a la población de la región y del país.

En el país ha existido por lo general un pobre vínculo entre la investigación académica y el uso social del conocimiento. Esto ha ocasionado que, en muchos casos, el trabajo realizado por los centros académicos se encuentre desligado de las prioridades del desarrollo económico, social y cultural del país. Por otra parte, la investigación enfocada a la solución de problemas públicos es con frecuencia desarticulada, poco sistemática y en ocasiones con poco sustento desde el punto de vista teórico y metodológico.

La atención simultánea a los parámetros de rigor científico de la investigación y a los objetivos de incidencia social conducirán a resultados valiosos desde la perspectiva del desarrollo del conocimiento y que a la vez contribuyan a mejorar beneficios para la población. Cumplir con ambas tareas supone un perfil institucional que hasta ahora ha sido infrecuente en la academia mexicana pero que se puede lograr de manera colectiva, para alcanzar una mayor incidencia sin detrimento de la calidad científica.

El compromiso con incidencia y la mejora en el bienestar social y la solución de problemas sociales requieren de una combinación fluida de recursos metodológicos y técnicos adecuados a este propósito, así como el fortalecimiento de competencias profesionales relacionadas con la intervención comunitaria y la comunicación pública de la ciencia.

En este contexto se busca fortalecer la capacidad institucional para desarrollar proyectos en los que de manera creciente intervengan académicas y académicos de las diferentes sedes, así como proyectos interinstitucionales y con la participación de diversos actores sociales, de manera que las investigaciones incorporen una visión transversal de la vasta región fronteriza del norte del país, y a la vez aprovechen las capacidades acumuladas por otras instituciones de investigación en la región, así como la experiencia, conocimientos y saberes de las comunidades y grupos sociales.

Si bien las agendas de investigación se van ajustando de acuerdo con los procesos de maduración de los grupos de trabajo y los cambios en las prioridades del entorno, los ejes temáticos o líneas de investigación identificados como prioritarios son:

- Eje 1. Migraciones internacionales y movilidades transfronterizas.
- Eje 2. Identidades, patrimonio y políticas culturales en la frontera norte.
- Eje 3. Violencia, seguridad pública y derechos humanos.
- Eje 4. Cambio global, recursos naturales y territorio.
- Eje 5. Innovación, cambio tecnológico, organización productiva y trabajo.
- Eje 6. Políticas públicas, gobernanza y desarrollo en la región fronteriza.
- Eje 7. Salud y población en las fronteras.
- Eje 8. Empleo y ocupaciones en las fronteras.
- Eje 9. Economía, integración y desarrollo económico.

Reforzar estas capacidades y profundizar en estas líneas de investigación en las distintas sedes de El Colegio de la Frontera Norte a lo largo de frontera norte permitirá a esta institución contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que propone para el país una visión de ciencia orientada al beneficio social que considera la complejidad de las regiones.

Precisamente, el presente objetivo encuentra en el modelo de desarrollo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 su más amplia justificación en la medida que se propone reforzar las capacidades de investigación de la institución en temas de investigación que como los enlistados están asociados directamente a las características centrales de este nuevo modelo, que son la inclusión, la igualdad, la sustentabilidad y la sensibilidad a las diferencias territoriales.

**6.2.- Relevancia del Objetivo prioritario 2: Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y sus regiones colindantes con Estados Unidos y contribuyan así al bienestar social de su población.**

Las políticas públicas que se han desplegado en el pasado resultan insuficientes para la formación de profesionales especializados que atiendan las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país. Además de ello, existe una concentración de la oferta educativa principalmente en el centro de México. Esto dificulta que se tengan nuevos investigadores en las otras regiones del país para atender sus demandas.

De acuerdo con el Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt "... se observa la desigualdad de la distribución de los programas de posgrado en el territorio nacional". Datos del Anuario Estadístico de ANUIES para el inicio del ciclo 2020-2021 muestran que la Ciudad de México concentra el 25.13% de la matrícula inscrita en posgrado (maestrías y doctorados) y los cinco estados que forman la Frontera Norte apenas un 16.89%. Considerando únicamente los programas de posgrado en ciencias sociales, la desigualdad se mantiene en términos similares 27.86% de la matrícula para la Ciudad de México y 13.47% para la Frontera Norte (ANUIES, Anuario Estadístico, 2021) El Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt reporta una situación parecida para los programas nacionales de posgrado en calidad (PNCP). En comparación a la región centro que acapara un 42.9% de la matrícula de esta clase de posgrado, la región norte representa el 20.5% (Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt, pág. 31).

El Colef tiene entre sus objetivos prioritarios el de formar recursos humanos de alto nivel en la frontera norte de México, contribuyendo con ello a la disminución de la disparidad en la distribución de los programas de posgrado en el territorio nacional, e incidiendo de esa manera en la reducción de la desigualdad y la ampliación de la justicia social. Se trata de un objetivo de largo plazo, ya que los programas de posgrado impartidos por la institución con contribuyen a atender la necesidad de contar con profesionales especializados en las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país. Su cumplimiento se refleja en un seguimiento muy cercano de los estudiantes por parte de las y los investigadores durante su formación, así como en una alta eficiencia terminal de los posgrados. El resultado final de este esquema es la formación de científicos sociales comprometidos con la sociedad, el cuidado del ambiente, la riqueza biocultural y los bienes comunes, respetuosos del carácter multicultural de la nación para enfrentar los problemas prioritarios y contribuir al bienestar de la población.

Los programas de posgrado de El Colef se dirigen a cubrir la necesidad de formar recursos humanos de alto nivel en los estados del norte de México y, por consiguiente, disminuir esta disparidad, contribuyendo así a la disminución de la desigualdad y a la justicia social.

El Colef, a través de sus programas de posgrado, busca formar recursos humanos de alto nivel en la frontera norte de México para disminuir esta disparidad y de esa manera contribuir a la disminución de la desigualdad y a la justicia social. Se busca incrementar el número de científicos sociales comprometidos con la sociedad, el cuidado del ambiente, la riqueza biocultural y los bienes comunes, respetuosos del carácter multicultural de la nación para enfrentar los problemas prioritarios y contribuir al bienestar de la población.

La oferta educativa de El Colef es de diez posgrados presenciales (todos ellos integrados al PNCP), cuatro posgrados en línea y diversos diplomados y cursos de actualización profesional. Los programas de posgrado que imparte la institución son:

Doctorado en Ciencias Sociales en el Área de Estudios Regionales

Doctorado en Estudios de Migración

Doctorado en Estudios Culturales

Maestría en Desarrollo Regional

Maestría en Estudios de Población

Maestría en Administración Integral del Ambiente

Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social

Maestría en Gestión Integral del Agua

Maestría en Economía Aplicada

Maestría en Estudios Culturales

Maestría en Estudios de Migración Internacional

Especialidad en Migración Internacional

Especialidad en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI

En ellos se abordan problemas prioritarios del país con la finalidad de contribuir a la eliminación de rezagos y brechas de desigualdad que resulten en la mejoría del bienestar de la población.

Estos posgrados forman personal especializado de alto perfil con la capacidad para contribuir en la construcción del modelo de desarrollo que promueve el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en sus propósitos de impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, combatir la pobreza, atender el fenómeno de la migración, reforzar la cooperación internacional para el desarrollo, encauzar el desarrollo urbano, reducir las disparidades regionales, y garantizar la paz y la seguridad de la población, entre otras metas de bienestar general.

**6.3.- Relevancia del Objetivo prioritario 3: Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.**

Difundir el conocimiento científico que genera la planta académica de El Colef ha sido una de las estrategias prioritarias de la institución desde su fundación, lo que ha permitido un posicionamiento importante como centro académico de referencia en la generación de conocimiento especializado en la problemática económica, social, cultural, demográfica y ambiental de la frontera norte.

El incremento en el acceso a la información y el conocimiento es un objetivo prioritario y de largo plazo, en la medida en que la socialización y apropiación social del conocimiento por parte de las comunidades, los grupos sociales vulnerables y los diferentes sectores de la sociedad constituye una de las herramientas más importantes a través de las cuales la sociedad incrementa su capacidad de autorreconocimiento y transformación. El cumplimiento de este objetivo se refleja en la presencia sostenida e incremental de una diversidad de actividades de comunicación, divulgación y difusión que tienen como común denominador promover el acceso universal a la ciencia.

De acuerdo con el Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt "...En México existe una brecha abismal en el acceso al conocimiento. Esto inicia desde etapas muy básicas, como la comprensión de lectura, y de manera natural se extiende a conceptos más complejos indispensables para valorar y comprender los mecanismos que generan nuevos conocimientos científicos. Esto dificulta que la ciencia sea vista como una vía para solucionar problemáticas sociales y ambientales que se dan en las diferentes regiones del país". Esta brecha en el acceso de la sociedad al conocimiento científico, así como a los beneficios y aprovechamiento de este conocimiento, tiene su origen, entre otros factores, en la debilidad y discontinuidad de las políticas públicas orientadas a fortalecer el acceso universal al conocimiento.

Algunas de las problemáticas identificadas que resultan relevantes para el objetivo enunciado son: el bajo interés de la población por temas relacionados a la CTI; el rendimiento de estudiantes mexicanos que se manifiesta en un alto porcentaje de estudiantes que de acuerdo a la prueba PISA no alcanzan el nivel mínimo de competencias en lectura; o el hecho de que México tenga la tasa más alta de sobrepeso y obesidad entre países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Problemáticas que han sido abordadas, analizadas y estudiadas por la planta académica de El Colef en diversos proyectos de investigación.

Para este periodo el objetivo prioritario institucional pretende promover acciones para que los hallazgos y las reflexiones resultado del trabajo de investigación se compartan con audiencias más amplias y de forma estratégica, no tanto a través de la comunicación masiva sino de acciones segmentadas de acuerdo los objetivos de cada trabajo realizado, para que se traduzcan en objetos de comunicación o acciones específicas que puedan sensibilizar a las poblaciones involucradas, contribuir a transformar prácticas sociales, pero además que sean temas que encuentren eco en la agenda mediática.

Este objetivo permitirá desarrollar propuestas singulares acordes con los objetivos de cada proyecto, por medio de un trabajo colaborativo entre la planta académica-docente y el área de vinculación y comunicación que guíe a implementar propuestas novedosas para transferir el conocimiento, diversificando los canales de comunicación y complementando el trabajo de comunicación que se realiza actual y puntualmente, con propuestas diseñadas de acuerdo al contexto y a la parte receptora del proceso de comunicación.

En términos del modelo de desarrollo propuesto por el Plan Nacional del Desarrollo, este tercer objetivo atañe directamente al derecho constitucional de acceso al conocimiento cuya materialización es una de las principales tareas en las que se ha comprometido el Conacyt como cabeza del sector ciencia y tecnología.

Alineado con lo que se plantea en el Objetivo prioritario 5 del PECiTI 2021-2024 se buscará coordinar estrategias para lograr el acceso universal al conocimiento y sus beneficios, principalmente en la región norte del país, explorando nuevas formas de comunicación e impulsando aquellas que han dado resultados. Así se garantiza el acceso de toda la población, sin distinción alguna al conocimiento generado y se pone a su disposición los resultados de las investigaciones realizadas en El Colef, logrando una interacción entre la sociedad, los medios de comunicación pública y la comunidad académica.

#### **6.4.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 2022-2024 con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.**

Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 de El Colegio de la Frontera Norte	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
1.- Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.	2.- Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.  3. Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.
2.- Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población.	1.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel de investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social
3.- Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.	5.- Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social

#### **7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales**

Las Estrategias Prioritarias y Acciones Puntuales que se describen a continuación constituyen las herramientas fundamentales del Programa Institucional de El Colef 2022-2024 y que en su conjunto buscan incidir en el bienestar social de la población.

**Objetivo prioritario 1.- Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.**

***Estrategia prioritaria 1.1.- Identificar fuentes de financiamiento que aporten recursos complementarios para los proyectos de investigación.***

Acciones puntuales

- 1.1.1. Difundir las convocatorias de financiamiento de instancias gubernamentales entre la planta de investigadores de El Colef.
- 1.1.2. Identificar nuevas oportunidades de financiamiento, nacionales e internacionales, para los proyectos de investigación.

- 1.1.3. Incrementar la participación de los investigadores de las sedes regionales en los proyectos estratégicos de la institución.
- 1.1.4. Fortalecer las redes y los proyectos institucionales con base en las áreas temáticas estratégicas nacionales en todas las sedes de El Colef.

***Estrategia prioritaria 1.2.- Promover la integración de grupos de trabajo institucionales e interinstitucionales para fortalecer la cobertura y alcance de las investigaciones.***

Acciones puntuales

- 1.2.1. Dar seguimiento y promover la realización de convenios de colaboración interinstitucionales.
- 1.2.2. Generar eventos temáticos y seminarios internos para articular a los participantes de las diferentes líneas de investigación en la propuesta de proyectos conjuntos.
- 1.2.3. Incrementar el número de artículos en revistas con el mayor reconocimiento nacional e internacional.
- 1.2.4. Promover y difundir las diferentes convocatorias para estancias académicas y apoyar a los investigadores en su solicitud.
- 1.2.5. Promover la participación de los estudiantes de los programas de posgrado en los proyectos de investigación.

***Estrategia prioritaria 1.3.- Promover la vinculación intersectorial para articular los esfuerzos de las académicas y los académicos con los sectores público y privado.***

Acciones puntuales

- 1.3.1. Fortalecer redes y proyectos interinstitucionales mediante la creación de grupos de trabajo.
- 1.3.2. Promover los convenios interinstitucionales de intercambio académico con universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales.
- 1.3.3. Difundir los productos derivados de los proyectos planteados a través de productos de difusión y divulgación dirigidos a públicos diversos.
- 1.3.4. Fomentar la organización de seminarios y eventos con la participación de actores relacionados con los temas de investigación para presentar los resultados de los proyectos de investigación y las publicaciones.
- 1.3.5. Plantear mecanismos *ad hoc* de transferencia de conocimiento en los proyectos relacionados con grupos vulnerables.

**Objetivo prioritario 2.- Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población.**

***Estrategia prioritaria 2.1. Orientar la formación y actualización de recursos humanos a la resolución de problemas prioritarios del país para contribuir al bienestar social de la población reduciendo las brechas de género y las desigualdades socioeconómicas.***

Acciones puntuales

- 2.1.1. Promover la difusión de las convocatorias de ingreso a los posgrados dando prioridad a los estados del país con mayores índices de rezago social y económico.
- 2.1.2. Fomentar la elaboración de tesis de grado estrechamente relacionadas con problemas que afectan el bienestar general de la población en el país.
- 2.1.3. Establecer convenios para consolidar el intercambio nacional e internacional de recursos humanos y fortalecer los posgrados que desarrolla la institución en las áreas emergentes del conocimiento fomentando el trabajo colectivo y el diálogo multi/inter/transdisciplinar.
- 2.1.4. Promover redes de colaboración con posgrados de otras instituciones del norte y sur del país que impulsen la creación de sistemas regionales de investigación científica e innovación.

***Estrategia prioritaria 2.2. Fortalecer y crear programas (talleres, cursos y diplomados) orientados a formar agentes capacitados para contribuir a la solución de los problemas prioritarios nacionales en beneficio de la población.***

Acciones puntuales

- 2.2.1. Promover programas expresamente orientados a la formación y capacitación de profesionistas de los sectores público, privado, social y académico.
- 2.2.2. Incentivar el ingreso de poblaciones vulnerables a partir de la difusión sectorizada de las convocatorias y el otorgamiento de becas, para disminuir el rezago educativo.
- 2.2.3. Promover una visión crítica y capacidades para la búsqueda de soluciones sustentables orientadas al bienestar social.
- 2.2.4. Fomentar la elaboración de trabajos terminales estrechamente relacionados con problemas que afectan el bienestar general de la población.

**Objetivo prioritario 3.- Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.**

***Estrategia prioritaria 3.1.- Producir contenidos y productos de comunicación para difundir los resultados de las investigaciones, considerando a las diferentes audiencias meta con el objetivo de dar acceso a la información de forma estratégica y segmentada para garantizar la comunicación asertiva.***

Acciones puntuales

- 3.1.1. Producir materiales audiovisuales sobre los temas sociales y humanísticos que se estudian en El Colef, para su distribución en redes sociales y en canales apropiados buscando despertar el interés y sensibilizar a la población.
- 3.1.2. Incrementar la presencia en las redes sociales, más allá de la agenda mediática, reforzar la vinculación con otras instituciones pares, buscando aportar elementos informativos a la discusión pública.
- 3.1.3. Distribuir entre los medios de comunicación y plataformas informativas el trabajo académico en formatos diseñados para ello, como pueden ser comunicados de prensa, columnas de opinión, colaboraciones periódicas y entrevistas, entre otros.
- 3.1.4. Reactivar, en la medida de las posibilidades, un programa de vinculación escolar para adoptar al fomento de las vocaciones científicas en la niñez y juventud.

***Estrategia prioritaria 3.2.- Transformar los hallazgos de investigación en objetos de comunicación puntual y ágil, dirigidos a tomadores de decisiones para incrementar el impacto en la gestión de políticas públicas, y a audiencias más amplias.***

Acciones puntuales

- 3.2.1. Organizar talleres, seminarios, conferencias y participaciones en grupos, involucrando a las comunidades y sujetos de estudio de los proyectos, con el objetivo de presentar los hallazgos y recibir retroalimentación.
- 3.2.2. Administrar el portal institucional consolidando una vía de comunicación directa, eficaz, flexible, multidireccional y abierta a toda la ciudadanía.
- 3.2.3. Fomentar la participación en eventos externos, tales como ferias de libro y congresos, buscando diversificar los espacios y las audiencias receptoras e interlocutoras.

***Estrategia prioritaria 3.3.- Desplegar campañas estratégicas de difusión y comunicación para mantener el posicionamiento de la institución como un centro de docencia de alto nivel que impulsa el desarrollo de la región fronteriza del norte de México y del país, para mejorar el bienestar de su población.***

Acciones puntuales

- 3.3.1. Diseñar y llevar a cabo campañas estratégicas para difundir las convocatorias de los posgrados.
- 3.3.2. Gestionar la participación de estudiantes en acciones de comunicación con el objetivo de dar a conocer las aportaciones de la comunidad estudiantil y su alcance.

**8.- Metas para el bienestar y Parámetros**

## Meta para el bienestar del objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Proporción de proyectos con financiamiento en líneas de trabajo estratégicas con respecto al año anterior					
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.					
<b>Definición o descripción</b>	Mide la proporción entre el número de proyectos registrados que tienen recursos complementarios y están en las áreas de trabajo estratégicas de la Institución del año t con respecto a los proyectos registrados que tienen recursos complementarios y están en las áreas de trabajo estratégicas de la Institución del año t-1.					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Proporción	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo de recolección de información			
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	((Número de proyectos con recursos complementarios en áreas estratégicas en el año t / número de proyectos con recursos complementarios en áreas estratégicas en el año t-1)-1)*100					
<b>Observaciones</b>	Se refiere a los proyectos registrados en el sistema de proyectos de la institución. Se consideran proyectos activos durante el año.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Proyectos con recursos complementarios año t	<b>Valor variable 1</b>	39	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema de registro de proyectos Dirección General de Asuntos Académicos	
<b>Nombre variable 2</b>	Proyectos con recursos complementarios año t-1	<b>Valor variable 2</b>	67	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema de registro de proyectos Dirección General de Asuntos Académicos	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	-41.8=((39/67)-1)*100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	-41.8		Se toma 2020 como línea base porque la situación de crisis post-pandemia y las reformas de los fondos gubernamentales son determinantes para la obtención de recursos para la investigación en la institución y sufrieron cambios drásticos en el año considerado.			
<b>Año</b>	2020					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
1.04						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
-25.6	-24.1	52.3	10.4	-9.5	11.9	-10.7
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
-41.8	12.8	4.5	4.5	4.5		

## Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Publicaciones científicas arbitradas por investigador					
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.					
<b>Definición o descripción</b>	Mide el número de publicaciones arbitradas y publicadas por instituciones académicas y/o editores y revistas académicas con procesos de arbitraje doble ciego por investigador de la planta académica					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Promedio	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo de recolección de información			
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	Publicaciones arbitradas y publicadas por instituciones académicas y/o editores y revistas académicas con proceso de arbitraje doble ciego en el año t / Número de investigadores de la planta académica en el año t					
<b>Observaciones</b>						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Publicaciones arbitradas	<b>Valor variable 1</b>	227	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema de información académica Dirección General de Asuntos Académicos	
<b>Nombre variable 2</b>	Número de investigadores de la planta académica	<b>Valor variable 2</b>	121	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros administrativos Dirección de Recursos Humanos	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	1.9=227/121					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	1.9		Se toma como base 2019 ya que 2020 presentó situaciones particulares como resultado del trabajo a distancia			
<b>Año</b>	2019					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
2.1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
2.3	1.9	2.2	2.1	1.8	1.8	1.9
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
2.1	2.0	2.0	2.1	2.1		

## Parámetro 2 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Proporción de convenios firmados vigentes en el año t con respecto a los convenios firmados vigentes en el año t-1					
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer las capacidades de investigación de frontera en todas las sedes de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.					
<b>Definición o descripción</b>	Mide la proporción del número de convenios firmados vigentes en el año t con respecto a los convenios firmados vigentes en el año t-1					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Proporción	<b>Período de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo de recolección de información			
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	$((\text{Número de convenios firmados vigentes en el año t} / \text{número de convenios firmados vigentes en el año t-1}) - 1) * 100$					
<b>Observaciones</b>						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Número de convenios firmados vigentes en el año t	<b>Valor variable 1</b>	40	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registro de convenios Dirección General de Asuntos Académicos	
<b>Nombre variable 2</b>	Número de convenios firmados vigentes en el año t-1	<b>Valor variable 2</b>	48	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registro de convenios Dirección General de Asuntos Académicos	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$-16.7 = ((40/48) - 1) * 100$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	-16.7		Se toma 2020 como línea base porque la situación de crisis post-pandemia y las reformas de los fondos gubernamentales son determinantes para la reorganización de las redes y la investigación en la institución y sufrieron cambios drásticos en el año considerado			
<b>Año</b>	2020					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
5.0						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
-17.8	-13.6	-3.9	-9.6	3.0	0.0	-29.7
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
-16.7	0.0	5.0	5.0	5.0		

## Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Proporción de alumnos graduados de los programas de posgrado PNPB por investigador					
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y sus regiones colindantes con Estados Unidos y contribuyan así al bienestar social de su población					
<b>Definición o descripción</b>	Mide la contribución en la formación de recursos humanos especializados que generan los profesores-investigadores en los programas de calidad reconocida por Conacyt					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Bienal			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Proporción	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo de recolección de información			
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	Número de alumnos graduados en programas de posgrado PNPB / número de investigadores					
<b>Observaciones</b>	Se refiere al número total de estudiantes matriculados de acuerdo a los registros de la Coordinación de Servicios Escolares. Se espera una tendencia constante, sin embargo en caso de que el valor observado esté por debajo de la meta, estaría asociado a las bajas de estudiantes.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Número de alumnos graduados en programas PNPB	<b>Valor variable 1</b>	97	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros de la Coordinación de Servicios Escolares	
<b>Nombre variable 2</b>	Número de investigadores	<b>Valor variable 2</b>	127	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros administrativos Dirección de Recursos Humanos	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	0.7=97/127					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0.7		A pesar de que en 2021 se observa un valor ascendente respecto a la línea base, a partir de 2022 se ajusta el parámetro por las consecuencias de la pandemia y la post-pandemia			
<b>Año</b>	2020					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
0.7			Para este año solo se tendrán graduados de los programas de maestría, cuyo valor se puede comparar con el año 2020			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
0.7	1.1	1.1	1.0	1.0	0.9	0.2
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
0.7	1.0	1.0	0.7	0.7		

## Parámetro 1 del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación con respecto al total de estudiantes de posgrado PNPC					
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y sus regiones colindantes con Estados Unidos y contribuyan así al bienestar social de su población					
<b>Definición o descripción</b>	Mide la proporción de estudiantes de los posgrados presenciales que participan en proyectos de investigación respecto al número total de estudiantes de los posgrados presenciales					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Proporción	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo de recolección de información			
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	Número de estudiantes de posgrados PNPC que participan en proyectos de investigación / el número total de estudiantes de los posgrados PNPC					
<b>Observaciones</b>						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Número de estudiantes de los posgrados PNPC participantes en proyectos de investigación	<b>Valor variable 1</b>	7	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros de la Coordinación de Servicios Escolares	
<b>Nombre variable 2</b>	Número total de estudiantes de los posgrados PNPC	<b>Valor variable 2</b>	129	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros de la Coordinación de Servicios Escolares	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	0.05=7/129					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0.05		Se toma como línea base el año 2020, a pesar del marcado descenso en 2021 asociado a la pandemia.			
<b>Año</b>	2020					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
0.1						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
0.05	0.2	0.1	0.1	0.1		

## Parámetro 2 del Objetivo Prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Eficiencia terminal de los programas de posgrado PNPC					
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y sus regiones colindantes con Estados Unidos y contribuyan así al bienestar social de su población					
<b>Definición o descripción</b>	Mide la proporción de alumnos que se gradúan de los programas de posgrado PNPC del total de alumnos matriculados en la respectiva promoción de los posgrados					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Bienal			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Proporción	<b>Período de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo que hay graduados			
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	Número total de alumnos graduados por cohorte / Número total de estudiantes matriculados por cohorte					
<b>Observaciones</b>	El resultado de este indicador dependerá de los periodos de los diferente programas: las maestría son bianuales, los doctorados (DEM y DEC) son trienales y el doctorado DCS-ER es cuatrienal					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Número alumnos graduados por cohorte	<b>Valor variable 1</b>	115	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros de la Coordinación de Servicios Escolares	
<b>Nombre variable 2</b>	Número alumnos matriculados por cohorte	<b>Valor variable 2</b>	127	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros de la Coordinación de Servicios Escolares	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	0.90=115/127					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	0.90					
<b>Año</b>	2020					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
0.90						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
0.85	0.86	0.86	0.88	.088	0.88	0.89
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
0.90	0.90	0.90	0.90	0.90		

## Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Actividades de divulgación de la ciencia dirigidas al público en general por investigador					
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr La socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.					
<b>Definición o descripción</b>	Mide el promedio de actividades de divulgación dirigidas al público en general por investigador en las que se compartan con personas no especializadas los conocimientos que se producen en sus respectivos campos y los avances en sus propias investigaciones					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Proporción	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo de recolección de información			
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	Número de actividades de divulgación / número de investigadores					
<b>Observaciones</b>	Las actividades de divulgación comprenden Conferencias, videoconferencias, presentaciones en radio y TV/radio, acciones vía internet, exposiciones, congresos, visitas guiadas, producciones audiovisuales, entre otros.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Número de actividades de divulgación de la ciencia	<b>Valor variable 1</b>	2641	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros internos de la Dirección de Difusión	
<b>Nombre variable 2</b>	Número de investigadores	<b>Valor variable 2</b>	127	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros administrativos Dirección de Recursos Humanos	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	20.8=2641/127					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	20.8		Se toma 2020 como línea base porque la situación de crisis post-pandemia y las reformas de los fondos gubernamentales son determinantes para la obtención de recursos para la investigación en la institución y sufrieron cambios drásticos en el año considerado.			
<b>Año</b>	2020					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
21.9						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
ND	ND	ND	8.1	7.4	19.2	30.5
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
20.8	21.3	21.4	21.5	21.9		

## Parámetro 1 del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Producción de materiales audiovisuales con respecto al año anterior					
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento					
<b>Definición o descripción</b>	Mide la proporción entre el número de productos audiovisuales con respecto al año anterior. Estos productos son realizados en coordinación con la planta académica y diseñados de acuerdo a la audiencia que van dirigidos					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Promedio	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo de recolección de información			
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	$((\text{Número de productos audiovisuales en año } t / \text{número de productos audiovisuales en año } t-1)-1)*100$					
<b>Observaciones</b>						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Productos audiovisuales en año t	<b>Valor variable 1</b>	114	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros internos de la Dirección de Difusión	
<b>Nombre variable 2</b>	Productos audiovisuales en año t-1	<b>Valor variable 2</b>	120	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros internos de la Dirección de Difusión	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$-0.5 = ((114/120)-1)*100$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	-0.5		Se toma como línea base el año 2020 por la situación de crisis post pandemia y el proceso paulatino de regresar a los estándares normales			
<b>Año</b>	2020					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
1.7						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
ND	ND	ND	ND	17.1	11.5	12.1
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
-5.0	5.3	1.7	1.7	1.7		

## Parámetro 2 del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	Edición de documentos para prensa y sociedad en general con respecto al año anterior					
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por El Colef a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento					
<b>Definición o descripción</b>	Mide la proporción del número de ediciones de documentos para la prensa y sociedad en general con respecto al año anterior					
<b>Nivel de desagregación</b>	Institucional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Proporción	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Finales de febrero del año posterior al periodo de recolección de información			
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Ramo 38 Conacyt 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.			
<b>Método de cálculo</b>	$((\text{Número de edición de documentos para prensa y sociedad en general en el año } t / \text{número de edición de documentos para prensa y sociedad en general en el año } t-1) - 1) * 100$					
<b>Observaciones</b>	Se incluyen las ediciones de la gaceta el Correo Fronterizo, comunicados de prensa, y documentos de divulgación elaborados y distribuidos para promover el acceso universal al conocimiento generado por la comunidad académica					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
<b>Nombre variable 1</b>	Número de edición de documentos para prensa y sociedad en general en el año t	<b>Valor variable 1</b>	107	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros internos de la Dirección de Difusión	
<b>Nombre variable 2</b>	Número de edición de documentos para prensa y sociedad en general en el año t -1	<b>Valor variable 2</b>	150	<b>Fuente de información variable 2</b>	Registros internos de la Dirección de Difusión	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$-28.7 = ((107/120) - 1) * 100$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
<b>Línea base</b>			<b>Nota sobre la línea base</b>			
<b>Valor</b>	-28.7		Se toma como línea base el año 2020 por la situación de crisis post pandemia y el proceso paulatino de regresar a los estándares normales			
<b>Año</b>	2020					
<b>Meta 2024</b>			<b>Nota sobre la meta 2024</b>			
1.04						
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
ND	ND	ND	ND	18.1	-29.7	-3.8
METAS INTERMEDIAS						
<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
-28.7	12.1	4.0	4.0	4.0		

### 9.- Epílogo: Visión hacia el futuro

A lo largo de cuatro décadas, El Colegio de la Frontera Norte ha consolidado una trayectoria de investigación, formación de recursos humanos y comunicación pública de la ciencia caracterizada por la realización de investigaciones apegadas a los más altos estándares académicos y en estrecha interacción con las prioridades de la agenda pública. A través de este Programa Institucional se han formulado los objetivos prioritarios, estrategias y acciones que nos permitan mantener y mejorar la posición lograda como un centro de investigación y posgrado de alto nivel académico y relevancia estratégica para el desarrollo regional y nacional.

La visión a 2024 incluye la consolidación de las capacidades adquiridas en los tres ámbitos sustantivos de nuestras tareas, incorporando un adecuado balance entre la pertinencia social de la investigación y su contribución al conocimiento científico. Cumplir con ambas tareas supone un cierto ajuste en la organización académica, pues este tipo de articulación hasta ahora es infrecuente en la academia mexicana, pero resulta viable si se afronta de manera institucional y colectiva, para alcanzar una mayor incidencia sin detrimento de la calidad científica.

Otro componente importante de la visión a 2024 se relaciona con el alcance regional-territorial de las investigaciones realizadas por El Colef. La vocación de origen y el sello distintivo de esta institución están asociados a una agenda de investigación que toma a la región fronteriza del norte de México como su principal objeto de estudio, y en la actualidad la comunidad académica de El Colef tiene un claro liderazgo en el estudio de la realidad fronteriza. Sin embargo, la propia maduración de los grupos de trabajo ha conducido a la ampliación del horizonte territorial y conceptual de los problemas de investigación y enfoques analíticos.

En la visión al 2024 la noción de frontera habrá de ampliarse más allá de las zonas fronterizas y transfronterizas del norte de México, para extender el interés hacia otras fronteras del país y del mundo, además de que las agendas de investigación de incursionarán cada vez más en el tratamiento de los problemas y temas sustantivos que se discuten en campos especializados del conocimiento en el ámbito internacional, sin detrimento de los objetivos de transformación de la realidad regional y nacional en beneficio de su población.

Por otra parte, como resultado del propio crecimiento y consolidación de algunos grupos de trabajo y líneas de investigación, paulatinamente se ha hecho visible la necesidad de algunos ajustes tanto en los esquemas de organización como en las agendas de investigación. La dinámica de El Colef en la actualidad trasciende la organización departamental de la institución. La visión al 2024 involucra una mejor coordinación transversal que permita conjugar las capacidades acumuladas y articular la diversidad de experiencias teóricas y metodológicas, con independencia de la adscripción por departamentos y sedes regionales. Esto facilitará la generación de proyectos colectivos de más largo aliento, con mayor alcance intelectual, y con mayor potencial de incidencia.

Con el mismo propósito de incidir más y mejor en nuestro ámbito de intervención, la visión al 2024 incluye un modelo más eficaz de vinculación, asociación, intervención y colaboración con las comunidades y grupos sujetos de estudio, gobiernos locales, universidades regionales, empresas, cámaras empresariales, asociaciones civiles y otros grupos sociales con las que podamos unir fuerzas en proyectos comunes de largo aliento para seguir cumpliendo con nuestra responsabilidad social con la población mexicana, especialmente con los menos favorecidos.

La conjunción de objetivos, estrategias y acciones que confluyen en la visión a 2024 constituyen un nuevo peldaño en la consolidación de un centro público de investigación que, desde su origen, se ha propuesto articular de manera coherente la calidad científica con la incidencia social. El mantener y fortalecer ese enfoque nos permitirá lograr en 2040 ser la institución más consolidada en el ámbito nacional, y un centro de referencia en el ámbito internacional, en los estudios de migración y de regiones fronterizas, además de una fuente de generación de conocimiento socialmente relevante y científicamente riguroso en relación con todos los ejes temáticos que conforman nuestra agenda de investigación.

Tijuana, Baja California, a 27 de julio de 2022.- El Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Dr. **Víctor Alejandro Espinoza Valle**.- Rúbrica.